



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 31 de agosto de 2015

EXP-EXA N° 8127/2012

RESCD-EXA: 614/2015

VISTO:

El pedido efectuado a fs. 37 por el Ing. Marcos Daniel Vásquez Rezinovsky mediante el cual eleva el examen de Inglés de lecto-comprensión y traducción, que rindiera en la Universidad Nacional de Tucumán, para ser reconocido para la carrera de Especialidad en Energías Renovables de esta Unidad Académica.

CONSIDERANDO:

Que el Profesor Rodolfo Fenoglio – responsable de la cátedra de Inglés de esta Facultad, emite opinión favorable a fs.44 vta.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de fs. 45, aconseja dar por aprobada la asignatura Inglés para la Especialidad.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del día 26/08/15)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por aprobada por el Ing. Marcos Daniel Vásquez Rezinovsky, D.N.I. N° 25.968.785, la asignatura Inglés, con calificación 10 (diez), para la Especialidad en Energías Renovables.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia al Ing. Marcos Daniel Vásquez Rezinovsky, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Adm. de Posgrado y a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (Ing. Teresita Pilán). Cumplido, resérvese.

mxs

Mag. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSE



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSE